

Esperamos grandes bendiciones. Que Dios nos abra las Escrituras y el entendimiento para comprender ese tema y qué somos nosotros en ese tema, quiénes somos nosotros en el marco del tema de los ciudadanos celestiales en la Casa del Padre celestial.

Que Dios les bendiga y les guarde; y continúen pasando una noche feliz, llena de las bendiciones de Cristo nuestro Salvador.

“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE”.

EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE — Introducción —

*Viernes, 27 de enero de 2017
Cayey, Puerto Rico*



DR. WILLIAM SOTO SANTIAGO

hijos eternos porque habían pecado, y solamente podrían traer hijos con vida temporal.

Pero el segundo Adán trae hijos con vida eterna, primero en la esfera espiritual y luego en la resurrección en la esfera física, en donde nos dará cuerpos físicos glorificados, eternos, jóvenes, que representarán de 18 a 21 años de edad para toda la eternidad; y eso es EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE.

Ha sido para mí un privilegio y bendición grande estar con ustedes en esta ocasión, en esta introducción al tema de escuela bíblica: **“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE”**.

Continúen pasando todos una noche feliz, llena de las bendiciones de Cristo nuestro Salvador; y nos veremos el próximo domingo, Dios mediante, en la mañana, para el tema de escuela bíblica: **“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE CELESTIAL”**.

Ese será nuestro estudio bíblico de escuela bíblica para el próximo domingo en la mañana. Pasen todos muy buenas noches; y hasta el próximo domingo, Dios mediante.

Oren mucho por mí y por las actividades del próximo domingo de escuela bíblica, para que Dios nos dé todo lo que debemos saber sobre este tema y de este tema de los ciudadanos celestiales a la Casa del Padre.

“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE”.

Oren mucho por esa escuela bíblica del próximo domingo, Dios mediante.

NOTA AL LECTOR

Es nuestra intención hacer una transcripción fiel y exacta de este Mensaje, tal como fue predicado; por lo tanto, cualquier error en este escrito es estrictamente error de audición, transcripción e impresión; y no debe interpretarse como errores del Mensaje.

El texto contenido en esta Conferencia, puede ser verificado con las grabaciones del audio o del video.

Este folleto debe ser usado solamente para propósitos personales de estudio, hasta que sea publicado formalmente.

Propiedad, el Libro de la Vida del Cordero, el Libro sellado con siete sellos; y vendremos a la Tierra para establecer el Reino Milenial con el Mesías-Príncipe, el Mesías judío prometido para el pueblo hebreo en la Escritura.

Estamos en un tiempo muy importante, en el cual de un momento a otro se cerrará la puerta de la Dispensación de la Gracia y luego se abrirá la puerta de la Dispensación del Reino, con el Mesías, el Hijo de David, como León de la tribu de Judá, como Rey de reyes y Señor de señores en Su Obra de Reclamo. Estamos en un tiempo para EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DE NUESTRO PADRE CELESTIAL.

“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE” (o sea, del Padre celestial).

Ese es nuestro tema para el próximo domingo de escuela bíblica; y hoy hemos tenido una corta introducción a ese tema, en donde hemos visto que estaremos de regreso a la Casa de nuestro Padre celestial; primeramente regresamos en el campo espiritual, en donde obtenemos la imagen del Señor, el cuerpo espiritual, el cuerpo angelical y eterno, lo cual es la imagen y lo cual es el espíritu; y luego recibiremos el cuerpo físico glorificado, eterno, inmortal, incorruptible, igual al cuerpo glorificado que tiene el Señor Jesucristo. Tan sencillo como eso.

Los creyentes en Cristo, que forman la Iglesia del Señor Jesucristo, son los que han nacido de nuevo, de edad en edad, en el Cuerpo Místico de Cristo nuestro Salvador; y esos son los hijos e hijas de Dios, los cuales son del Cielo; y esos son los que hubiesen venido a existencia en la Tierra si no hubiera sucedido el problema en el Huerto del Edén, en donde Eva y luego Adán pecaron, y no pudieron traer

EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE

—Introducción—

Dr. William Soto Santiago
Viernes, 27 de enero de 2017
Cayey, Puerto Rico

Muy buenas noches, amados amigos y hermanos presentes, y los que están en diferentes naciones, ministros y sus congregaciones en diferentes países, y también ministros aquí presentes: Que Dios les bendiga grandemente; y a ti también, misionero Miguel Bermúdez Marín; y les use grandemente en este tiempo final en el Cuerpo Místico de Cristo nuestro Salvador. En el Nombre del Señor Jesucristo. Amén.

Es para mí una bendición y privilegio grande estar con ustedes en esta ocasión, para compartir con ustedes unos momentos de compañerismo alrededor de la Palabra de Dios y Su Programa correspondiente a este tiempo final.

Para lo cual... Quiero extender un saludo muy especial a la Iglesia allá en Guatemala, que pastorea el reverendo allá, el reverendo Esteban Golón en Guatemala. Que Dios le bendiga, reverendo Golón, y a toda la congregación allá, y todos los ministros que están allá reunidos junto a toda la

congregación, para estar alabando a Dios y glorificándolo y escuchando Su Palabra.

Leemos en Filipenses, capítulo 3, verso 20 al 21, y dice de la siguiente manera la Escritura:

“Mas nuestra ciudadanía está en los cielos, de donde también esperamos al Salvador, al Señor Jesucristo;

el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra, para que sea semejante al cuerpo de la gloria suya, por el poder con el cual puede también sujetar a sí mismo todas las cosas”.

Dios bendiga nuestras almas con Su Palabra y nos permita entenderla.

Nuestro tema para esta ocasión es: **“EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE”.**

La Escritura nos dice que “nuestra ciudadanía está en los Cielos, de donde esperamos al Señor Jesucristo, el cual transformará el cuerpo de la humillación nuestra”. Nuestra ciudadanía celestial, como hijos e hijas de Dios, está en el Cielo; así como nuestra ciudadanía terrenal está en este planeta Tierra, en el país en el cual hemos nacido físicamente.

Ahora, en el Programa Divino para los ciudadanos celestiales comienza esa ciudadanía a manifestarse naciendo del Agua y del Espíritu, y entrando así al Reino de Dios; como dice Cristo en San Juan, capítulo 3. Hablando con Nicodemo le dice... Capítulo 3 de San Juan, verso 3 en adelante, dice:

“Respondió Jesús y le dijo: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios.

Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer

siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer?

Respondió Jesús: De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.

Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es.

No te maravilles de que te dije: Os es necesario nacer de nuevo”.

Por medio del nacimiento físico a través de nuestros padres terrenales nacemos en este mundo, en este reino terrenal, en este reino de mortales; un reino temporal en el cual obtenemos un cuerpo mortal, corruptible, y que algún día tiene que terminar para todo ser humano. Y los hijos celestiales, los ciudadanos celestiales recibirán un nuevo cuerpo, eterno, inmortal, incorruptible y glorificado, que Cristo les dará en la resurrección de los muertos creyentes en Cristo y la transformación de los que estén vivos en este tiempo final, en la Venida del Señor con Sus Ángeles y con los que han partido y que están en el Paraíso, y regresarán en la resurrección de los muertos creyentes en Cristo para obtener el cuerpo eterno, inmortal, incorruptible y glorificado; y los que estemos vivos seremos transformados.

Y eso será EL REGRESO DE LOS CIUDADANOS CELESTIALES A LA CASA DEL PADRE, del Padre celestial.

Nos llevará con Él a la Cena de las Bodas del Cordero, y de ahí en adelante permaneceremos siempre con Él; para todos los sitios que el Señor vaya nos llevará con Él.

Allá en el Cielo se otorgará el Reino y los derechos del Reino a Cristo y a Su Iglesia, al entregarle el Título de